

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Martes 12 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 7531

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5946 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia

Que en el concurso n.º 840/2009 (NIG2906742M20090000981) de la concursada Instituto de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad en la Edificación, Organismo de Control Técnico, S.A., con CIF A92213701 se ha dictado auto de fecha 28/01/2019 acordando la conclusión del concurso por cumplimiento del convenio.

Málaga, 29 de enero de 2019.- Letrado de la Administracion de Justicia, Jose Maria Casasola Diaz.

ID: A190006985-1